

Subversión y represión en la Argentina ante la conciencia cristiana. Una lectura ética

por Roberto Bosca*

Las recientes discusiones en torno a la derogación de las leyes de punto final y de obediencia debida han vuelto a traer a la actualidad¹ una de las cuestiones más difíciles de resolver que se han suscitado en la historia de los argentinos.

La lectura de *Tertio Millennio Adveniente*² y el énfasis que este importante documento eclesial pone en la ecumenicidad³ y en la universalidad de la visión cristiana, puede abrir también un camino en este problema que tanta significación tiene en nuestra comunidad nacional. Creo que el espíritu de esa carta jubilar tiene que ver con esta discusión, ordinariamente centrada en lo político o lo jurídico, que son los ámbitos en los que se ha desarrollado hasta ahora.

En el documento está muy presente la necesidad de unir los corazones de quienes procuran guiar su vida por una visión religiosa o trascendente de la existencia humana. En una perspectiva más cercana, puede decirse que ella también puede ayudar a la unidad de los argentinos –religiosos o no– si se lo lee a la luz de la propia realidad nacional en relación a uno de los problemas más dolorosos de la historia local, como es el de la violencia en la década del setenta. El aná-

*Abogado (Universidad del Salvador). Doctor en Derecho (Universidad de Buenos Aires). Miembro del Consejo Académico del Centro Universitario de Estudios. Representante de la Universidad de Navarra en la Argentina. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Miembro del Instituto de Derecho Eclesiástico de la Universidad Católica Argentina. Publicó *New Age. La utopía religiosa de fin de siglo* y *La iglesia nacional peronista. Factor religioso y poder político*.

¹ Cfr. Massot, Vicente Gonzalo, *De la guerra a la amnistia*. También García Hamilton, José Ignacio, *Justicia y obediencia debida* y Barcesat, Eduardo S., *El derecho no nace de la fuerza*, en *La Nación*, 4-11-98, pág. 13.

² Cfr. Juan Pablo II, *Mientras se aproxima el tercer milenio*. Bs. As., 1994.

³ Cfr. Juan Pablo II, *op. cit.*, pág. 34.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

lisis de este trabajo intenta situarse en el problema considerándolo en relación al factor religioso⁴.

Un examen ético

Se trata de una cuestión que ha sido superada desde un punto de vista político pero no desde un punto de vista moral. Estas reflexiones quieren ayudar a hacerlo considerándola como un punto de encuentro de los derechos humanos, la ética y los valores religiosos. La primera condición para superar un problema es hablarlo⁵. Cuando un asunto no puede tratarse –por la razón que sea– estaremos evidentemente muy lejos de su solución. Pero no consiste en un examen de laboratorio lo que queremos hacer aquí. No es exactamente una “objetiva” investigación sobre un objeto de estudio a la manera de un trabajo científico. Se trata de algo más profundo, es decir que ésta es también una búsqueda de comprensión que va más allá de la mera especulación intelectual.

La unidad es un valor muy relacionado con el reconocimiento de la culpa que abre camino al perdón⁶, y éste a su vez hace posible la paz, tanto en el ámbito privado como en el público. En este último caso hablamos de paz social⁷. Es un proceso que se ve muy claro en el matrimonio, donde ante un conflicto no se puede llegar a la reconciliación si al menos uno o ambos no reconocen su parte.

Mientras se aproxima el tercer milenio es un documento verdaderamente luminoso para cerrar la presente centuria de cara al próxi-

⁴ Un antecedente referido al Perú puede verse en Mac Gregor, Felipe E., *Democracia, violencia y derechos humanos*, en A.A.V.V., *América Latina y la doctrina social de la Iglesia. Diálogo latinoamericano-alemán*, Tomo 4 B, *Democracia: derechos humanos y orden político*, Ediciones Paulinas, Bs. As., 1993, págs. 189 y ss.

⁵ Aunque desde perspectivas evidentemente parcializadas, han comenzado a escribirse algunos relatos que examinan esos turbulentos años. Cfr. Bonasso, Miguel, *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*, Planeta, Bs. As., 1997, y Anguita, Eduardo-Caparrós, Martín, *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1966-1973*, Norma, Bs. As., 1997. Pasará aún mucho tiempo antes de que pueda esperarse un análisis verdaderamente sereno y objetivo de esta cuestión. Uno de los mejores manuales de historia argentina se muestra reticente al trazar un juicio definitivo al respecto: “Es ciertamente difícil formular una ética para situaciones límite” Cfr. Floria, Carlos Alberto-García Belsunce, César A., *Historia de los argentinos*, T. II, Larousse, Bs. As., 1992, pág. 481.

⁶ Cfr. Juan Pablo II, *Ut Unum Sint*, págs. 34-35.

⁷ El lema propuesto por Juan Pablo II para el pasado año 1997 con motivo de la Jornada Internacional de la Paz invita también a una interesante reflexión personal: ofrece el perdón, recibe la paz.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

mo milenio. Su propuesta es atractiva e interesante, pues configura todo un programa precisamente para los años que quedan hasta el siglo veintiuno.

Uno de los aspectos que más llamó la atención en la carta de Juan Pablo II –una figura sin duda providencial en la Iglesia de nuestro tiempo– fue precisamente el autoexamen intraeclesial al que invitaba a los propios cristianos⁸, que ya cuenta con algunos antecedentes en su propio pontificado⁹ y del cual los obispos han querido hacerse eco, en una actitud que no puede sino ser vista favorablemente por un amplio espectro de la opinión pública.

La conferencia episcopal argentina ha hecho pues su propia composición de lugar ante el problema. De esta sensibilidad se siguió como fruto un documento, que como todas las declaraciones de este tipo –y más por la misma naturaleza de la cuestión– es natural que no dejara a todos conformes¹⁰.

El texto se refiere a la ausencia de una responsabilidad de la Iglesia en relación al terrorismo de la guerrilla y al terror represivo del Estado, pero reconoce que hubo entre los católicos quienes justificaron y participaron de la violencia guerrillera¹¹ y quienes respondieron ilegalmente a la guerrilla de una manera inmoral y atroz. El documen-

8 Cfr. Juan Pablo II, *Esperando...* op.cit., pág.33 y ss., especialmente el punto 36. Ver el comentario de Pérez del Viso, Ignacio-Padilla, Norberto-Galli, Carlos María, *Desafíos ante el tercer milenio*, Paulinas-Criterio, Bs. As., 1996, págs. 9 y ss. También Gera, Lucio, *Memoria y esperanza: el camino de la renovación*, en A.A.V.V. *Ser católico hoy frente al tercer milenio*, Manrique Zago, Bs. As., 1997, p. 103.

⁹ Por ejemplo, en la Jornada Internacional de la Paz de enero de 1991: "El Concilio Vaticano II lo ha reconocido formalmente afirmando que en la vida del pueblo de Dios, peregrino a través de los avatares de la historia humana, se ha dado a veces un comportamiento menos conforme con el espíritu evangélico". Cfr. Miguens, Fernando, *Fe y cultura en la enseñanza de Juan Pablo II*, Palabra, Madrid, 1995, pág. 126. Una colección de las intervenciones de Juan Pablo II en este tema puede encontrarse en Accatoli, Luigi, *Quando il Papa chiede perdono*, Arnoldo Mondadori Editore S.p.A., Milán 1997, trad. cast.: *Mea culpa. Cuando el Papa pide perdón*, Grijalbo, Barcelona, 1997. El cardenal Joseph Ratzinger también ha pedido perdón por los errores cometidos por la propia Iglesia en la persecución de la herejía. Cfr. Algañaraz, Julio, *El Vaticano pidió perdón por los herejes muertos en la hoguera*, en *Clarín*, 26-IX-97, pág. 34. Algunas reuniones episcopales han recorrido también ese camino. Cfr. *En Roma, la Iglesia del continente hace un examen de conciencia*, en *La Nación*, 16-XI-98, pág. 18 y Accatoli, op. cit.

¹⁰ Cfr. Conferencia Episcopal Argentina, *Caminando hacia el tercer milenio*, Bs. As., 1996. Hay que tener en cuenta que hubo cristianos en los dos bandos. Muchos de ellos fueron sacrificados en virtud de sus actitudes políticas que reconocían un origen en sus convicciones religiosas. Cfr. *Los que fueron presos políticos*, en *El Planeta Urbano*, marzo 1998, pág. 64.

¹¹ Hay una amplísima bibliografía sobre la Teología de la Liberación, que constituyó el fundamento teológico de la violencia revolucionaria de los setenta. Algunos estudios críticos pueden consul-

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

to recuerda una declaración anterior del mismo episcopado: "Si algún miembro de la Iglesia, cualquiera fuera su condición, hubiera avalado con su recomendación y complicidad alguno de esos hechos, habría actuado bajo su responsabilidad personal, errando o pecando gravemente contra Dios, la humanidad y la conciencia"¹². Seguidamente, los obispos recuerdan que ellos mismos procuraron mediante numerosos documentos y gestiones anunciar la verdad evangélica en medio de esas vicisitudes y piden perdón por los crímenes en ese entonces cometidos, especialmente por los que tuvieron como protagonistas a hijos de la Iglesia, tanto en uno como en otro bando. Reconocen por último que lo actuado no alcanzó para impedir el horror.

Cabe advertir que resulta inapropiado analizar esa declaración desde una consideración principalmente sociológica o política, por ejemplo, tratar de medir sus posibles consecuencias negativas frente a los demás actores sociales. Es por esto mismo que sería también inadecuado valorar la declaración episcopal sin tener en cuenta la naturaleza sobrenatural de la Iglesia. Esta visión reductiva suele constituir un defecto bastante frecuente aun entre los propios cristianos, no sólo en quienes son indiferentes o contrarios a la fe.

Precisamente en virtud de ese carácter sobrenatural, la Iglesia no consiste primariamente en una estructura de poder en el sentido humano, sino que es ante todo una comunidad de amor, de esperanza y de fe. Estas son en primer lugar virtudes teologales que son infundidas por Dios mismo, y que por lo tanto pertenecen a un orden superior al meramente temporal. Interpretarla con una lente política, como suele ser habitual en los medios informativos, es sacar las cosas de su quicio y consiguientemente una injusticia a la naturaleza de las cosas.

La Iglesia es un misterio, esto es, una realidad humana y divina. Para usar una figura frecuentemente utilizada en la teología católica,

tarse en A.A.V.V., *Cristianismo, sociedad libre y opción por los pobres*, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1988. Cfr. también Borobio, Luis, *Cristo y la revolución social*, Mundo Cristiano, Madrid, 1973. Sobre su desarrollo histórico, cfr. Smith, Christian, *The emergence of liberation theology. Radical religion and movement theory*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1991, trad. cast.: *La teología de la liberación. Radicalismo religioso y compromiso social*, Paidós, Bs. As., 1994 y de la Cierva, Ricardo, *Jesuitas, Iglesia y marxismo 1965-1985*, Plaza y Janés, 2a. ed., Barcelona, 1986. Sobre el concepto de revolución desde la perspectiva de la ética cristiana, cfr. Gutiérrez García, José Luis, *op. cit.*, págs. 134 y ss.

¹² Conferencia Episcopal Argentina, *op. cit.*, pág. 17.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

puede decirse por una parte que ella es santa¹³ sin mancha ni arruga. Los teólogos la han asimilado tradicionalmente a la túnica inconsútil de Jesucristo, su fundador. Por otra parte, ella es también plenamente humana, y como tal imperfecta.

Hay que tener en cuenta que el transcurso del tiempo y la madurez de la sociedad han habilitado una instancia de este tipo -es decir, un examen sereno de la cuestión- y esto en sí mismo es positivo, porque el peor problema es el que no se puede hablar. Tratarlo y hacerlo bien es precisamente un signo de verdadera madurez como ciudadanos y como cristianos. Esto no es en definitiva más que ver las cosas con la virtud de la justicia. La mejor prueba de esa madurez es que el documento de los obispos no provocó mayores controversias, sin que se suscitara ninguna situación traumática que más de uno temió.

Lo católico y lo militar han permanecido unidos a través del tiempo de diferentes maneras¹⁴, y la guerra de los setenta fue desde ese punto de vista, y al menos en algún sentido, una guerra entre católicos; o dicho más precisamente, una guerra entre dos concepciones ideológicas de la misma fe católica. Tanto el llamado nacionalismo católico -al menos en algunas de sus expresiones¹⁵- como los cristianos socialistas -dos corrientes hoy casi desaparecidas- son versio-

¹³ La Iglesia es santa porque participa de la santidad del Espíritu (Santo). Cfr. Comité para el Jubileo del Año 2000, *El Espíritu del Señor*, Biblioteca de Autores Cristianos. 2a. ed., 1997, págs. 75 y ss. Cfr. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, 823 a 829.

¹⁴ Cfr. Mallimaci, Fortunato, *Catolicismo integral, identidad nacional y nuevos movimientos religiosos*, en A.A.V.V., *Nuevos movimientos religiosos y ciencias sociales* (II), Centro Editor de América Latina. Bs. As., 1993, págs. 24 y ss. También Johnson, John, *The Military and Society, in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, California, 1964, trad. cast.: *Militares y sociedad en América Latina*, Solar-Hachette, Bs. As., 1966, págs. 97, 118, 144, 148, 256 y 153, aunque ya está un poco anticuada la visión de una alianza militar-clerical de signo conservador, pág. 163. Para una visión en clave progresista no-violenta, cfr. Müller, Jean-Marie, *L'Évangile de la non-violence*, Librairie Arthème Fayard, Paris, 1969, trad. cast.: *El Evangelio de la no-violencia*, Fontanella, Barcelona, 1973.

¹⁵ Cfr. desde una perspectiva progresista Navarro Gerassi, Marysa, *Los nacionalistas*, Alvarez, Jorge, Bs. As., 1969 y Rock, David, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Ariel, Bs. As., 1993. Evidentemente el nacionalismo católico y algunos de sus contenidos potencialmente violentos como el autoritarismo y el dogmatismo no pueden juzgarse exentos tampoco de la violencia política surgida con especial dureza a fines de la década del sesenta. En este sentido, Montoneros puede considerarse un producto del nacionalismo católico y la prédica tercermundista. La oposición de los nacionalistas católicos a los católicos tercermundistas fue absoluta. Uno de los principales ideólogos nacionalistas predicaba en esos mismos años: "La sangre inocente que se derrama inocentemente en el Calvario o en el Campo de Batalla de una guerra justa, es la real y verdadera justificación de toda soberanía legítima sobre la tierra: la de Cristo Rey y la de los príncipes cristianos, siervos del Señor de los Ejércitos para servir a los hombres, el primero en el Bien Común eterno y los segundos en el Bien Común temporal". Cfr. Genta, Jordán Bruno, *Principios de la política. La guerra subversiva en nuestra patria*, Editorial Cultura Argentina, Bs. As., 1978, pág. 119. La impronta religiosa de los mon-

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

nes opuestas pero al mismo tiempo idénticas de una misma ideología de la fe¹⁶: ésta es fusionada con el canon ideológico en una amalgama que casi siempre produce resultados poco felices.

Cuando se dio a conocer *Tertio Millennio Adveniente*, un programa de televisión otorgó un tratamiento injusto a la actitud de Pío XII¹⁷ en relación a los judíos. Es el viejo tema de *El Vicario*, que ha seguido reiterándose a lo largo de los años, aunque en la propia comunidad judía no faltan quienes absuelven a Pío XII de toda responsabilidad al respecto¹⁸. Me parece que aclara mucho esta cuestión un pequeño libro de Pascalina Lehnert¹⁹, su ama de llaves, donde se muestra que lo que el Papa quería era simplemente evitar causar mayores daños, y por eso callaba en ejercicio de la virtud de la prudencia, con todo el dolor de su alma. No hay aquí materia para que pueda haber una culpa. En relación a nuestro problema local, puede de-

toneros se muestra en un estribillo que entonaban con aires letánicos: San José era radical, y la Virgen, socialista; y tuvieron un hijito, montonero y peronista. Cfr. Sáenz, Dalmiro, *Padre Mugica*, en *El Planeta Urbano*, cit., p. 66.

¹⁶ Efectivamente, puede considerarse que tanto en el integrismo nacionalista como en el progresismo tercermundista hay una común naturaleza político religiosa a partir de una lectura ideológica del Evangelio: "El integrismo tradicional espera el Reino, ante todo, del retroceso de la historia hacia la reconstrucción de una cristiandad en el sentido medieval: alianza estrecha entre el poder civil y el poder eclesiástico. La radicalización de grupos opuestos cae en la misma trampa, esperando el Reino de una alianza estratégica de la Iglesia con el marxismo, excluyendo cualquiera otra alternativa. No se trata para ellos de ser marxista sino de ser marxista en nombre de la fe". Cfr. Consejo Episcopal Latinoamericano, *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*, 1105-1106.

¹⁷ El mismo Pío XII se ha referido en reiteradas ocasiones a las responsabilidades emergentes de la guerra. Cfr. Gutiérrez García, José Luis, *Conceptos fundamentales en doctrina social de la Iglesia*, T. IV, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1971, págs. 119 y ss.

¹⁸ Este es el caso de Joseph Lichten, antiguo director del Intercultural Affairs Department de la Anti-Defamation League de la Binai Bith. Cfr. Flannery, Edward H., *The Anguish of the Jews*, The Macmillan Company, Nueva York-Coller-Macmillan Limited, Londres, trad. cast.: Veintitrés siglos de antisemitismo, vol. II, Editorial Paidós, Bs. As., 1974, pág. 95.

¹⁹ El hecho que motivó a callar a Pío XII fue que las condenas del episcopado eran seguidas de matanzas mayores, con el indeseado resultado de que agravaban el problema. Cfr. *Al servicio de Pío XII*. Cuarenta años de recuerdos, BAC popular, Madrid, 1984. Esta discusión se ha renovado en nuestros días. Igualmente se ha alegado que algunos episcopados prefirieron callar ante las dictaduras latinoamericanas: ¿prudencia o cobardía? Cfr. Gottling, Jorge, *La era del perdón*, en *Clarín*, 5-IV-98, pág. 20, y Rubin, Sergio-Pavón, Héctor, *Un Dios para el Holocausto*, en el mismo diario, segunda sección, págs. 12 y ss. El reciente documento de la Santa Sede sobre el antijudaísmo no aborda el tema pero se refiere a la ayuda del Pontífice a los refugiados judíos. Cfr. *La Nación*, 18-III-98, pág. 6. Al mismo tiempo que ha reconocido culpas históricas de antijudaísmo entre los cristianos, el papa Juan Pablo II ha defendido en anteriores oportunidades a Pío XII de esas acusaciones. Cfr. *El Papa condenó el antisemitismo de los cristianos durante la guerra*, en *La Nación*, 2-XI-97, pág. 3. Algunos prelados austriacos y alemanes han sido acusados de haber ayudado a jefes nazis a huir después de la derrota. Aunque así fuera la ayuda al refugiado por causas políticas no es acaso una secular tradición eclesiástica? Cfr. Ziegler, Jean, *La Suisse, lior et les morts*, 1997, trad. cast.: *El oro nazi*, Planeta, Bs. As., 1998, pág. 338.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

cirse que no se trata de reconocer una culpa incistente: sería absurdo golpearse el pecho porque sí, pero también creo que hay que decir más de lo que se dijo hasta ahora.

La cuestión de fondo consiste en tratar de revisar serenamente a la luz del Evangelio qué es lo que existió de bien y de mal con una visión retrospectiva desde el punto de vista ético y religioso. En realidad el *punctum dolens* de la situación reside no tanto en la actitud de los fieles cristianos considerados *in genere*, sino más concretamente en el papel de los obispos ante la represión de la guerrilla durante el proceso militar²⁰. Ciertamente no es nada fácil establecer qué debían haber hecho ellos en ese caso concreto. Sin duda resulta mucho más sencillo analizar ahora el problema; lo difícil es situarse en esa concreta situación histórica.

Tampoco puede desconocerse todo lo que entonces se dijo y se hizo por parte de la jerarquía eclesiástica para evitar las muchas injusticias que se cometieron en uno y otro lado, del mismo modo que en el futuro seguramente será valorada en toda su dimensión la fortaleza del actual magisterio que denuncia incansablemente –incluso soportando duras críticas de diverso tipo– modernas violaciones al derecho a la vida como la eutanasia y el aborto.

Si bien también pueden ser considerados una muestra de fortaleza cristiana, resulta significativo comprobar que ninguno de los documentos recopilados por la Conferencia Episcopal Argentina referidos a la Iglesia y los derechos humanos durante los años 1970-1982²¹ hace mención del papel del clero en la cuestión. En todo caso, resulta necesario reconocer que hay aquí algunas cosas que casi nunca se han dicho (al menos públicamente), en cuya base existe un innegable problema moral que ciertamente es muy grave: se trata de la res-

²⁰ La situación es contemplada por el Catecismo de la Iglesia Católica: "En tiempos pasados, se recurrió de modo ordinario a políticas crueles por parte de autoridades legítimas para mantener la ley y el orden, con frecuencia sin protesta de los pastores de la Iglesia, que incluso adoptaron, en sus propios tribunales las prescripciones del derecho romano sobre la tortura. Junto a estos hechos condenables, la Iglesia ha enseñado siempre el deber de clemencia y misericordia; prohibió a los clérigos derramar sangre. En tiempos recientes, se ha hecho evidente que estas prácticas crueles no eran ni necesarias para el orden público ni conformes a los derechos legítimos de la persona humana. Al contrario, estas prácticas conducen a las peores degradaciones. Es preciso esforzarse por su abolición, y orar por las víctimas y sus verdugos" (2298). Cesare Beccaria, en *Dei delitti e delle pene*, realizó un célebre alegato en favor de la humanización de las penas y la supresión de la tortura. Cfr. Beccaria, Cesare, *De los delitos y las penas*, Altaya, Madrid, 1994.

²¹ Conferencia Episcopal Argentina. *La Iglesia y los derechos humanos*, Oficina del Libro, Bs. As., 1988.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

ponsabilidad de miembros del clero regular y secular en el problema de la guerrilla, tanto de uno como de otro bando, que aunque en número reducido participó de situaciones moralmente inaceptables o al menos no actuó con la rectitud requerida por el caso.

Responsabilidades recíprocas

Hay por lo tanto aquí una responsabilidad simétrica. Están los clérigos que "enviaron" a muchos jóvenes a la violencia suicida con los manuales de una cierta Teología de la Liberación bajo el brazo²², y están también los clérigos que "bendijeron" o al menos -con una actitud quizás omisiva- toleraron la tortura y otros proceder contrarios a la ética y a los criterios evangélicos²³.

Se evidencia en ambos casos una sensibilidad autoritaria de la que la Argentina no ha terminado aún de desprenderse. No puede considerarse ajena a esta realidad una deficiente formación por parte de los fieles cristianos -incluidos sacerdotes y religiosos- sobre la doctrina moral de la Iglesia Católica en materia política²⁴.

Este último punto es muy importante y se muestra en algunas actitudes concretas, por ejemplo en la evasión impositiva, que es casi un verdadero deporte nacional, un mal endémico de la sociedad argentina²⁵. Deberíamos preguntarnos si no es éste un tema que, dada su importancia, debería estar más presente en la predicación homilética, junto a otros contenidos de teología moral como la tan extendida práctica del pago de comisiones ilegítimas en las transacciones comerciales y los actos administrativos.

²² La Santa Sede ha advertido, con motivo de las teologías de la liberación, que ha de recordarse la responsabilidad moral y política de los intelectuales. Cfr. *Libertatis Conscientia*, 75.

²³ Una censura a estas actitudes no debería extenderse a cualquier actitud de condena de la subversión por parte de las autoridades eclesiásticas. Cfr. Algañaraz, Juan Carlos, Garzón: "La Iglesia bendijo a la dictadura", en *Clarín*, 15 V 98, p. 14.

²⁴ Cfr. Braun, Rafael, *Iglesia y democracia*, ponencia presentada en el Encuentro sobre Iglesia y Estado en América Latina, CELAM, Quito, 26 al 30-XI-84, publicada en *Criterio*. Sobre la Iglesia y las dictaduras, cfr. Fliche, Agustín-Martin, Victor, *Histoire de l'Église*, trad. cast.: *Historia de la Iglesia. De los orígenes hasta nuestros días*, vol. XXVIII, Edicep, Valencia, 1982, pág. 425, Cfr. también: Comby, Jean, *Para leer la historia de la Iglesia, 2. Del siglo XV al siglo XX*, Verbo Divino, Estella, 1987, pág. 142. Sobre las simpatías de los fieles cristianos hacia los regímenes autoritarios, tan frecuente entre los años treinta a ochenta, cfr. Ciria, Alberto, *Partidos y poder en la Argentina, moderna (1930-1946)*, Hyspamérica, Bs. As., 1985, págs. 231 y ss.

²⁵ "Por supuesto uno de los pecados más corrientes que nadie tiene por tal, y que no es preocupación de la gente, es el tema de la coima, de los ejercicios ilegítimos en el campo del comercio, de la industria, etc.". Cfr. Laguna, Justo Oscar, *Luces y sombras de la Iglesia que ama*, Editorial Sudamericana, Bs. As., 1996, págs. 35-36.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

Otro ejemplo, ya de la materia que aquí se trata, consiste en considerar que no faltan fieles cristianos carentes de ideas claras sobre la ilicitud de la tortura²⁶. De igual modo, una porción de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad consideran legítimo aplicar un tormento como método "realista" de obtener resultados en situaciones excepcionales, aunque posiblemente no lleguen a admitirlo públicamente²⁷, o al menos están dispuestos a tolerarlo por un motivo de bien común, aunque es verdad que quienes lo promueven positivamente son una ínfima minoría. No obstante que la Asamblea del Año XIII prohibió los tormentos, se trata de un problema que no puede considerarse aún definitivamente superado²⁸.

²⁶ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2299. El Concilio ya había hecho una crítica de la tortura, el terrorismo y las prácticas represivas. Cfr. *Gaudium et Spes*, 27. Aunque los obispos latinoamericanos (III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*, Documento de Puebla, op. cit., 531 y ss. y 1262) y argentinos (Conferencia Episcopal Argentina, *La Iglesia...* op. cit., págs. 7, 9, etc.) se han referido a este punto, una buena parte del pueblo fiel no parece asimilar por completo esas enseñanzas. Un antecedente puede verse en la declaración del episcopado argentino sobre las torturas y la violencia del 16 de mayo de 1972. La enseñanza de los últimos papas es clara al respecto. Cfr. Julien, Jacques, *El cristiano y la política*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1965, págs. 188 y ss. Cfr. también Juan Pablo II, *Dominitum et vivificantem*, 43. Se ha considerado a la tortura un uso contrario al derecho natural o al derecho de vino positivo. Cfr. Orrego, Cristóbal, *La encíclica Evangelium Vitae, acto magisterial y jurídico-político. La jerarquía católica posee potestad jurídico-política sobre cuestiones temporales*, en Pontificium Consilium de Legum Textibus Interpretandis-Pontificium Consilium Pro Familia-Pontificia Academia Pro Vita, "*Evangelium Vitae*" e *Diritto*, Acta Symposii Internationalis in Civitate Vaticana Celebrati, 23-25 Maii 1996, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1996, pág. 583. Para una exposición sistemática de la cuestión cfr. Pellegrini, Vicente, *El problema de las torturas*, en *Revista del Centro de Investigación y Acción Social*, 214, julio 1972, págs. 3 y ss.

²⁷ Se ha hablado incluso de una institucionalización de la tortura no ya como un recurso *in extremis* sino como una metodología normal en la actuación militar. Cfr. Pavlovsky, Eduardo, *La tortura como institución*, en *Clarín*, 27-I-98, p. 13. Cfr. también di Tella, Guido, *La estrategia militar y las torturas*, en la *Revista...* op. cit., págs. 13 y ss. Sobre la responsabilidad moral del soldado ante una orden de tortura, cfr. Heckel, R., *Le chrétien et le pouvoir*, Les Éditions de la Maison de la Bonne Presse, París, trad. cast.: *El cristiano y el poder*, Editorial Estela, Barcelona, 1963, págs. 75 y ss. Para un tratamiento de la licitud moral de la tortura en las Fuerzas Armadas y de Seguridad y su actual discusión, cfr. Dixon, Roy G., *Rechazo del torturador*, en A.A.V.V., *Moral obligation abt the military*, National Defense University Press, Washington DC, 1988, trad. cast.: *Los militares y la obligación moral*, Sudamericana, Bs. As., 1990, págs. 159 y ss.

²⁸ *La ONU advierte sobre torturas en Argentina*, en *Clarín*, 14-XI-97, pág. 50. En Chile, un proyecto de Estatuto del Detenido prevé la creación del delito de tortura que se encuentra legislado en muchos ordenamientos jurídicos. Cfr. Molina, Jorge, *Justicia Militar cambiaría después del 2000*, en *La Epoca*, 21-I-98, pág. 20. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos del Preso de las Naciones Unidas promovido por el Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles se prevé que "En la investigación del hecho delictuoso y de la culpabilidad del preso se ha de excluir, por parte de la policía, las torturas físicas y psíquicas que atentan contra la dignidad de la persona humana y podrían arrancar confesiones falsas" (art. 7°). Para un breve panorama del derecho internacional, cfr. Reinaldi, Víctor Félix, *El delito de tortura*, Depalma, Bs. As., 1986, págs. 41 y ss. Para una perspectiva histórica, cfr. la citada obra págs. 3 y ss. y Rodríguez Molas, Ricardo (Comp.), *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina. Textos documentales*, EUDEBA, Bs. As., 1985, Tomás y Valiente, Francisco, *La tortura en España. Estudios históricos*, Ariel, Barcelona, 1973 y Straffer, Fritz, *Historia del castigo y la tortura*, Ebro libros, México, S/f. Cfr. también Verri, Pietro, *Osservazioni sulla tortura, 1777*, trad. cast.: *Observaciones sobre la tortura*, Ediciones Depalma, Bs. As., 1977.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

Suele fundarse una aplicación de esta triste práctica en la licitud del fin -muchas veces sin advertir el maquiavelismo implícito en el argumento- o en la teoría del mal menor²⁹ -que es un recurso legítimo usado en determinadas circunstancias en la teología moral-, o como dijimos, en caso de "estado de necesidad" o bien en situaciones excepcionales³⁰. Se ha llegado incluso a justificarse su legitimidad hasta en razones ideológicas³¹. La verdad es que debería reconocerse honradamente que la propia tradición católica en materia de práctica social no siempre aparece suficientemente clara al respecto³², e incluso algunos ejemplos históricos como la propia Inquisición (tan maltratada, por cierto) así parecerían demostrarlo. No hay que olvidar que hasta hace no tanto tiempo la tortura era universalmente aceptada. Sin embargo, los documentos del magisterio eclesiástico no dejan dudas sobre la ilegitimidad ética en el uso de la violencia física o moral que caracteriza a la tortura³³. Desde luego es éste por lo demás

²⁹ Sería interesante verficar si quienes invocan la teoría del mal menor estarían dispuestos a que se aplicara tortura sobre sí mismos invocando el mal menor. No hay una tortura razonable. Cfr. Wiñazki, Miguel, *Ataque de pánico. Crónicas del miedo en la Argentina*, Editorial Biblos, Bs.As., 1996, pág. 83.

³⁰ Cfr. Reinaldi, Víctor Félix, *El delito de tortura*, cit., pág. 109.

³¹ La "culpa ideológica" ha sido considerada fundamento para legitimar la aplicación de la tortura. Cfr. *Afirmar que Pinochet justificó las torturas*, en *La Nación*, 10-II-98, pág. 2.

³² Cfr. Casabó Suqué, José María, *Violencia y Revolución en la Cristiandad Medieval*, en *Revista del Centro de Investigación y Acción Social*, 217, octubre 1972, págs. 34 y ss. Durante mucho tiempo los moralistas católicos consideraron lícito el uso de ciertos tormentos por la autoridad legítima aunque descartaron el empleo de otros o determinadas formas de aplicación de los mismos. Cabe explicar este hecho en su contexto cultural, pero debe reconocerse en todo caso que el humanismo abolicionista fue promovido por una maduración del concepto de dignidad de la persona que es un patrimonio del mensaje cristiano. La tortura física y moral, así como las desapariciones físicas, en efecto, constituyen una verdadera injuria a la persona humana, en la que Dios mismo es encamecido e injuriado. Cfr. Conferencia Episcopal Argentina, *Los cristianos ante las elecciones*, Oficina del Libro, Bs. As., s/f, 43, pág. 21. Como se ha hecho referencia más arriba, el episcopado latinoamericano en el Documento de Puebla había expresado: "La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de las ideas, son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas". Cfr. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *op. cit.*, n. 531. Cfr. también Galán, Carlos Luis-Brardinelli, Rodolfo Luis, dir. gen.: Farrell, Gerardo, *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, Ed. del Encuentro, 2a. ed., Bs. As., 1997, págs. 207 y ss.

³³ "Jamás podrá admitirse, ni por parte del poder constituido, ni por parte de los grupos insurgentes, el recurso a medios criminales como las represalias efectuadas sobre poblaciones, la tortura, los métodos del terrorismo y de la provocación calculada, que ocasionan la muerte de personas durante manifestaciones populares". Cfr. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Conscientia*, 79. También: "El fruto de la actividad política solidaria -tan deseado por todos, y sin embargo siempre tan inmaduro- es la paz. Los fieles laicos no pueden permanecer indiferentes, extraños o perezosos ante todo lo que es negación o puesta en peligro de la paz: violencia y guerra, tortura y terrorismo, campos de concentración, militarización de la política, carrera de armamentos, amenaza nuclear". Cfr. Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 43, cit. en Strubbia, Mario, *Ordenamiento sistemático y cronológico de textos pontificios de la Doctrina Social de la Iglesia 1983-1990*, Tomo II, Ediciones Paulinas, Bs. As., 1992, pág. 411. Del mismo Juan Pablo II, cfr. también *Redemptor Hominis*, 17.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

un tema en el que las otras tradiciones religiosas tampoco pueden considerarse eximidas, e incluso últimamente se la ha legalizado en el Estado de Israel³⁴.

Si bien las referencias críticas sobre la “doctrina de la seguridad nacional” que se hicieron en ambientes afines a la guerrilla e incluso en algún documento eclesiástico³⁵, fueron observadas con cierta prevención por algunas personas, es innegable que existió una suerte de mentalidad de cruzada en bastantes hombres de armas del continente, por la cual ellos se consideraban como James Bond, con licencia para matar en virtud de salvar la “civilización occidental y cristiana”³⁶. Esa doctrina sirvió también a intereses puramente económicos³⁷, y difundió la creencia de que para acabar con el terrorismo cualquier medio era lícito.

Parece evidente que por este camino se llegó también en las fuerzas armadas regulares estatales a una sacralización de la violencia igual que la sostenida en el otro bando. En uno y otro floreció una mentalidad mesiánica –quizás se trataba de una minoría, pero que de algún modo imprimió su sello a todo el cuerpo– por la cual ambos se sentían portadores de la misión divina (y esto es lo más doloroso) de suprimir al otro. Desde este punto de vista se podría definir al problema como una guerra de mesianismos. Ya se sabe que cuando aparece el mesianismo político se puede esperar lo peor, como ha ocurrido con algunos milenarismos radicales³⁸.

³⁴ Cfr. Bergman, Sergio, *No torturarás*, en *Noticias*, 24-I-98, pág. 128. Contrariamente, el art. XX de la Declaración de El Cairo sobre los derechos del hombre en Islam prohíbe infligir una tortura síquica o moral o cualquier otra forma de tratamiento humillante, cruel o contrario a la dignidad humana. Sin embargo la práctica de los países islámicos no siempre ha sido consecuente con esta norma. Por su parte, las declaraciones internacionales de derechos humanos condenan la tortura sin atenuantes. Cfr. *Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, en Hervada, Javier-Zumaquero, José Manuel, *Textos internacionales de derechos humanos*, EUNSA, Pamplona, 1978, págs. 660 y ss.

³⁵ Cfr. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Documento de Puebla*, Conferencia Episcopal Argentina, Bs. As., 1979, págs. 189-190. Cfr. también: SESCO, Ricardo Francisco, *Elementos de doctrina social de la Iglesia*, Alveroni Ediciones, Córdoba, 1997, págs. 143 y ss.

³⁶ Una crítica del concepto de “nación católica” como mito, en Méndez, Andrés, *Antes de matar había que deshumanizar*, en *Página/12*, 16-XI-97, pág. 14.

³⁷ En la perspectiva progresista, la doctrina de la seguridad nacional es vinculada a la economía de mercado en versión liberal. Cfr. Jung Mo Sung, *Pobreza y neoliberalismo: un desafío a la evangelización*, San Pablo, Caracas, 1997, p. 52.

³⁸ Se designa con este nombre el reino terrestre de Cristo antes del fin del mundo que ha sido interpretado por algunos con un sentido político. Cfr. Poupard, Paul, *Dictionnaire des religions*, Presses Universitaires de France, París, 1985, trad. cast.: *Diccionario de las religiones*, Herder, Barcelona, 1987, págs. 1181 y ss. Cfr. también Comité Teológico de Lyon, *Los falsos mesianismos de nuestro tiempo*, en *Criterio*, 1246, 27-X-55, pág. 27.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

Se instaló así en la sociedad un furor apocalíptico, en cuyas raíces latía un fuerte aunque enfermizo contenido moral. El hombre apocalíptico funda el ejercicio de la violencia en la ética del castigo que nace de una concepción moral que corresponde a la justicia vengativa³⁹.

En este camino cualquier acto de barbarie se hizo posible, sobre todo cuando están presentes no las virtudes, sino las pasiones más reprochables, como el odio y el deseo de venganza. El otro era degradado de su condición de persona a la de cosa y además satanizado⁴⁰. Este es un error de base en la cuestión: considerar que en el otro reside la representación del mal.

Durante esos años negros, los atentados violentos a cualquiera de las partes eran interpretados como una pura réplica a otro anterior. En un cierto sentido el asunto se había convertido en algo así como un macabro partido de *ping-pong* en el que uno contestaba el golpe al otro, y en el que la mayoría de los ciudadanos asistía como espectadores, incluso con cierta indiferencia. Sólo que aquí en vez de paletas los jugadores usaban las tristemente famosas *itakas*⁴¹. Es el imperio de la irracionalidad⁴².

Ante un estado de cosas tal desatado por la guerrilla –que volvía poco menos que imposible la convivencia–, puede interpretarse que hubo un mandato implícito de una sociedad harta, dirigido al cuerpo castrense, otorgándole un cheque en blanco para realizar una limpieza –para decirlo brutalmente, estilo “rifle sanitario” si hiciera fal-

³⁹ Cfr. Massuh, Victor, *La libertad y la violencia*, Sudamericana, Bs. As., 1984, págs. 55 y ss.

⁴⁰ “Cuando la guerra se hace sagrada, el enemigo se hace diabólico”, afirma Stanley Windass, *Christianity versus violence*, trad. cast.: *El cristianismo frente a la violencia*, Marova-Fontanella, Madrid-Barcelona, 1964, pág. 55. Cfr. también Ferrarotti, Franco, *Una fede senza dogmi*, Gius. Laterza & Figli Spa, Roma-Bari, 1990, trad. cast.: *Una fe sin dogmas*, Ediciones Peninsula, Barcelona, 1993, pág. 188. Esta demonización no es una figura retórica o una expresión metafórica. Así como el ayatollah Jhomeini se refiere a los Estados Unidos como “el Gran Satán”, el historiador liberacionista Enrique Dussel llama “Mamón” a la economía norteamericana. Cit. por Novak, Michael, *Will it liberate? Questions About Liberation Theology*, 1986, trad. cast.: *¿Será liberadora? Interrogantes acerca de la teología de la liberación*, Planeta, Bs. As., 1988, pág. 123. Cfr. también Reich, Walter, *Origins of terrorism, Psychologies, ideologies, theologics, states of mind*, Press Syndicate of the University of Cambridge, Cambridge, trad. cast.: *Orígenes del terrorismo. Psicología, ideología, teología, estados mentales*, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, 1994, págs. 193 y ss. Sobre la violencia política como resultado social de una actitud mágica, cfr. Miguens, José Enrique, *El discurso mágico del terrorismo político actual*, en *Diogenes*, 126, verano 1984, págs. 103 y ss.

⁴¹ Arma de gran calibre muy utilizada en los llamados “años de plomo” para cometer asesinatos por parte de uno u otro bando.

⁴² Cfr. Yepes Stork, Ricardo, *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*, Eunsa, Pamplona, 1996, pág. 302.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

ta— aunque sin querer cargar con la responsabilidad de la tarea. En definitiva, cabe entender que la sociedad mandó hacer un trabajo su-
cio (aunque no lo explicitara como tal) sin querer enterarse. Dicho
mandato podría haberse expresado en algo así como “arreglen este
asunto como sea, pero arréglenlo”. Se trata de una encomienda bas-
tante hipócrita, ciertamente, pero así funciona una cierta mentalidad
muy común entre los argentinos. Es una actitud cómoda que preten-
de obtener un resultado sin pagar su costo. Lo peor de todo es que,
cuando salieron a relucir las cosas, la comunidad argentina arguyó
inocencia y condenó corporativamente a los militares, absolviéndose
a sí misma de toda responsabilidad al respecto.

Esto significa que, en primer lugar, existe una responsabilidad éti-
ca de la sociedad, y después de su brazo armado. Es como la corrup-
ción, a la que la mayoría de la gente tiende a considerar un proble-
ma de los gobiernos. En realidad, no es así: la corrupción está en la
sociedad antes que en el poder. Hay bastante cinismo en la figura tan
habitual del ciudadano que reclama ante los “grandes” problemas éti-
cos, mientras asume en su propia vida cotidiana los mismos errores,
sólo que “en pequeño”. Dicho de otro modo, estamos aquí ante quien
protesta estruendosamente por la corrupción en el gobierno, evade
todos los impuestos que puede y paga lo menos posible a sus em-
pleados. Podríamos casi decir que se trata del caso del argentino me-
dio. Hay evidentemente en tales actitudes una doble moral, y en es-
te sentido hay también mucha hipocresía. De este modo, podría con-
cluirse que los militares habrían actuado por lo tanto más bien como
mandatarios y no como ocupantes perversos de una sociedad inocen-
te, según la versión que suele aparecer en los medios informativos⁴³.

Entre los actores de este drama se encuentra en un lugar impor-
tante la propia Iglesia Católica, en la que hay que examinar el papel
de los obispos, y desde luego también considerar —en un distinto gra-
do de responsabilidad— a los fieles laicos, sin dejar de tener en cuen-
ta al clero, y dentro de esta categoría a los capellanes castrenses, vin-
culados directísimamente al problema⁴⁴. ¿Cuál debió ser una actua-

⁴³ Tras la caída del nazismo también se lo satanizó como un demonio aparentemente ajeno al pue-
blo alemán, dejando de lado que Hitler fue una expresión del mismo. Cfr. Tertsch, Hermann, *Ale-
mania debe dejar de ser una potencia* en *La Nación*, suplemento *Enfoques*, 9-XI-97, pág. 3.

⁴⁴ El sacerdote tercermundista Luis Farinello cuestiona incluso el concepto mismo de “capellán mi-
litar”. Cfr. Farinello, Luis, *Palabras en puerta*, Editora Patria Grande, Bs. As., 1997, págs. 73 y ss.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

ción correcta de todos ellos desde el punto de vista ético? En otras palabras, ¿cuál es la responsabilidad moral de la autoridad religiosa en una situación de violencia como la que aquí nos ocupa? A poco que se examine esta cuestión, puede advertirse que no es evidentemente un asunto fácil de dilucidar⁴⁵.

En todos estos casos en que lo político y lo religioso se presentan unidos de tal modo que lo religioso es leído desde lo político⁴⁶, sea en la Teología de la Liberación o en la Teología de la Seguridad Nacional⁴⁷, el resultado va a ser casi con seguridad catastrófico. Esa unión termina muy frecuentemente en un cóctel explosivo que, como muestran los actuales fundamentalismos, está lejos de ser un recuerdo histórico, sino algo plenamente vigente

Lo mismo puede decirse de los planteos clericales de cuño político revolucionario, tan típicos, por lo demás, de fines de los sesenta. Desde luego que no nos toca juzgar las intenciones, que seguramente habrán estado inspiradas en muchos casos en un sentido auténtico de preocupación preferencial por los pobres. Pero, aparte de que el camino del infierno -según reza el refrán popular- está empedrado de buenas intenciones, esta opción -cuando está fundada en la justicia y en la caridad- reviste una indudable legitimidad moral y religiosa. Hay aquí una interesante discusión sobre el "cómo" ejercer dicha opción, es decir sobre las formas concretas de actuación de los fieles cristianos en la vida social. Lo que resulta innegable es la operatividad del factor religioso en la violencia política argentina de los setenta⁴⁸.

Tampoco es posible desconocer que la doctrina moral de la Iglesia reconoce legitimidad a la insurrección armada en caso de tiranía evidente y prolongada que atentara gravemente contra los derechos de las personas y dañase peligrosamente el bien común⁴⁹. Pero la ver-

⁴⁵ Cfr. Heckel, *op. cit.*, págs. 153 y ss.

⁴⁶ Cfr. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Documento de Puebla*, cit., 559.

⁴⁷ Además de una "ideología" o una "doctrina" de la Seguridad Nacional, puede hablarse incluso de una Teología de la Seguridad Nacional que sin embargo no llegó a formularse explícitamente como tal, pero tuvo una cierta existencia implícita en las actitudes de algunos pocos eclesiásticos y un cierto número de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas. Cfr. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Documento de Puebla*, cit., 49 y 547. También: *Dignitatis humanae*, 7, *Gaudium et Spes*, 75, *Libertatis Conscientia*, 95.

⁴⁸ "Para aquella alegre sociedad, los montoneros, los ascenos de Aramburu, eran chicos de buena familia, religiosos, que querían luchar por un mundo mejor". Cfr. Polo, Ernesto, *Aquella alegre sociedad*, en *Somos*, 175, 25-1-80.

⁴⁹ Cfr. Gutiérrez García, José Luis, *op. cit.*, págs. 135 y ss.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

dad es que –más allá de las intenciones– fue una verdadera locura cómo se mandó matar en nombre de Dios. Esto no constituyó algo aislado sino que se ha dado en otras geografías y con otras perspectivas⁵⁰. Es conocido que el terrorismo vasco tuvo uno de sus orígenes en ciertos ambientes cristianos. En Madrid, un libro muy vendido en los últimos años se titularía significativamente *ETA nació en un seminario*.

Una adecuada valoración del caso requiere recordar también que se trató efectivamente de una guerra con todas las letras. Es éste un elemento que habitualmente suele pasar desapercibido en quienes tratan el tema. De tal modo, cabe tener en cuenta que toda guerra es injusta, en el sentido de que crea situaciones inicuas donde la dignidad del hombre y de la vida humana resultan intrínsecamente desmerecidas y aun anuladas. Pero también es verdad que en la guerra no vale todo⁵¹, porque todos los actos de la existencia humana son susceptibles de una valoración moral, y no existen al respecto “zonas francas” en el obrar del hombre. La guerra no es un hecho ajeno a toda responsabilidad moral⁵²: hay una “ética de la guerra” que la doc-

⁵⁰ Durante los años setenta se vivieron situaciones increíbles en Latinoamérica, al calor de la fiebre liberacionista. Un miembro del episcopado brasileño llegó a sostener que usando la casaca de guerrillero se sentía revestido de los paramentos litúrgicos. Pero la crispación de la violencia no se expresaría solamente en el catolicismo latinoamericano. Monseñor Laguna cuenta que un obispo que él conoció personalmente portaba armas en la guerrilla contra Israel. Cfr. *Laguna, Luces y sombras de la Iglesia que amo*, cit., pág. 28.

⁵¹ Un típico ejemplo de esta justificación inmoral se encuentra en la propia Raquel Hartridge de Videla: “Acá nadie cuenta la verdad, la realidad es que hubo una guerra y en las guerras pasa de todo”. Cfr. Muñoz, Carmen, *Argentina recuerda hoy su peor pesadilla*, en *ABC*, 24-III-96, pág. 44-45. Otro ejemplo lo proporciona Arnold Agnew, colaborador directo en la construcción y lanzamiento de la primera bomba atómica: “Me parece insensato diferenciar entre los métodos de matar y decir que algunos son éticos y otros no. En una guerra se mata y no importa con qué arma. Porque la guerra no es ética”. Cfr. *La Nación* del 27-IX-97 y su réplica en *Carta de Lectores*, en *La Nación*, 3-X-97, pág. 18. Es verdad que las guerras tienen una peculiar naturaleza como actos humanos, pero no lo es menos que no se trata de una zona exenta del juicio moral, porque ningún acto humano puede ser considerado ajeno a él, y en este sentido no cabe sostener la popular creencia de que en la guerra todos los recursos están permitidos, como si rigiera en ella un maquiavelismo que sería inaceptable en circunstancias ordinarias. Sobre el punto en estudio cfr. al respecto *Gaudium et Spes*, 79, donde se afirma expresamente que “una vez estallada la guerra no todo es lícito entre los beligerantes”. Sobre este tema, cfr. Rossi, Jorge Raúl, *La guerra y la violencia*, en *Escritos de Filosofía*, 9, enero-junio 1982, pág. 145.

⁵² Cfr. Pío XII, *Ecce Ego* 12: AAS 47n (1955) 18, cit. por Guitiérrez García, *op. cit.*, pág. 120. Los obispos habían dicho durante la guerra sucia: “La teoría de la llamada “guerra sucia” no puede suspender normas éticas fundamentales que nos obligan a un mínimo respeto del hombre, incluido el enemigo”. Cfr. Conferencia Episcopal Argentina, *Iglesia y comunidad nacional*, 135, b, Editorial Claretiana, Bs. As., 1981, pág. 48-49. Ver un resumen del documento en Farrell, Gerardo T., *Doctrina social de la Iglesia. Introducción e historia de los documentos sociales de la Iglesia, Magisterio pontificio y Episcopado latinoamericano y argentino*, Editorial Guadalupe, Bs. As., 1994, págs. 220 y ss.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

trina social de la Iglesia⁵³ ha elaborado a lo largo de los siglos y que no puede ser desconocida sin lesionar al mismo tiempo la dignidad de la condición humana. Expresamente, el Catecismo de la Iglesia Católica afirma que la obediencia ciega no excusa de responsabilidad⁵⁴.

La responsabilidad del clero

Algunos sacerdotes y religiosos⁵⁵ fueron víctimas de esa verdadera guerra civil, a la que no fueron ajenos incluso miembros de la jerarquía eclesiástica, si se tiene en cuenta casos como el del obispo Enrique Angelelli, más allá de los errores que pueda adjudicárseles⁵⁶. Ha sido publicada una semblanza biográfica de Carlos Mugica⁵⁷, en una versión muy benévola que omite algunos de sus fallos más notorios, como por ejemplo la identificación entre peronismo y cristianismo. En el pensamiento de Mugica, la única forma de ser cristiano era ser peronista, lo cual constituye un reduccionismo político de lo religioso y la resurrección de un trasnochado clericalismo que sin duda sería deseable superar. También es del caso mencionar a los sacerdotes y seminaristas pallotinos⁵⁸. Muchos

⁵³ Cfr. Díaz Moreno, José María, *Las relaciones entre Iglesia y comunidad política*, en A.A.V.V., *Manual de doctrina social de la Iglesia*, Biblioteca de Autores Cristianos-Fundación Pablo VI, Madrid, 1993, págs. 793 y ss. Pío XII puso oportunamente de relieve la responsabilidad moral del soldado que debe cumplir órdenes criminales o actos inmorales en sí mismos, aun en el cuadro de una guerra justa y a pesar de que la desobediencia le cause perjuicios personales. De otra parte, en su alocución *Sempre dolce* desarrolló la temática del derecho y la moral en la guerra, en relación al trato a los combatientes, a la ocupación y al ejercicio de la autoridad en los territorios ocupados.

⁵⁴ Cfr. 2313. También Restituto Sierra Bravo, *Ciencias sociales y doctrina social de la Iglesia. Tratado de Teología social*, CCS, Madrid, 1996, pág. 539.

⁵⁵ Por ejemplo Alice Domon, religiosa perteneciente a las Hermanas de las Misiones Extranjeras, desaparecida junto a la hermana Leonie Douquet, de la misma nacionalidad francesa. Cfr. Marabotti, Eva, *La pasión de Alice*, en *Clarín*, 2a. sección, 19-IV-98, pág. 18. Otro caso de religiosos asesinados -ya en el ámbito latinoamericano- es el de los seis jesuitas de la Universidad Centroamericana de San Salvador, entre ellos el teólogo liberacionista Ignacio Ellacuría.

⁵⁶ El cardenal Pironio, por ejemplo, fue acusado de montonero. Cfr. López, José Ignacio, *Un sabio y un amigo*, en *La Nación* del 16-II-98. Según José Enrique Miguens los militares habrían dado muerte a casi treinta sacerdotes y a dos obispos. Cfr. Videla, Ignacio Palacios, *El contexto histórico de la teología de la liberación*, en *Todo es Historia*, 238, marzo 1987, pág. 92. Cfr. *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre desaparición de Personas*, Eudeba, Bs. As., 1984, 3a. ed., 1997, págs. 347 a 360. Entre los antecedentes puede contabilizarse el de monseñor Oscar Romero, en El Salvador, y el del cardenal Juan Jesús Posadas en México, muertos en extrañas circunstancias. Recientemente fue asesinado monseñor Juan Gerardi Conedera en Guatemala. Cfr. *Matan a un obispo en Guatemala*, en *La Nación*, 28-IV-98, pág. 7. *Guatemala: matan a un obispo defensor de los derechos civiles*, en *Clarín*, 28-IV-98, pág. 28 y *El fin de las guerras no silenció las armas*, en *Perfil*, 27-V-98, pág. 27.

⁵⁷ Cfr. Bellota, Araceli, *El cura de las villas*, en *Todo es Historia*, 361, agosto de 1997, págs. 8 y ss.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

de esos clérigos revistieron la doble condición de víctimas y victimarios.

¿Pueden ser eximidos de responsabilidad quienes alimentaron ideológicamente aquella atroz matanza⁵⁹? Si aquí se mencionan algunos nombres, se debe a que se trata de figuras públicas, con ánimo de señalar errores sin descalificar a las personas⁶⁰. Cabe recordar las homilias de Hernán Benítez, el asesor espiritual de Evita, (y el mismo Mugica) en el entierro de guerrilleros montoneros⁶¹ como Carlos Gustavo Ramus y Fernando Abal Medina, antiguos miembros de la JEC (Juventud Estudiantil Católica) junto a Mario Eduardo Firmenich⁶². Estos nombres se unen al ex-seminarista Juan García Elorrio y la prédica de su revista *Cristianismo y Revolución*, y a Alberto Carbone, "capellán" de los montoneros⁶³.

En aquellos años violentos fue relativamente frecuente la figura del "cura tercermundista"⁶⁴, que imbuido de una mentalidad temporalista político-religiosa, llenaba las cabezas de jovencitos idealistas de un espíritu fanático. Una ideología de la fe programaría de este modo verdaderas máquinas de matar, que tanta división y dolor causarían en un crecido número de hogares argentinos⁶⁵.

⁵⁸ Cfr. Kimel, Eduardo, *La masacre de San Patricio*, Ed. Lohlé-Lumen, Bs. As., 1989 y 1995.

⁵⁹ Cuando se traza un panorama de quienes tuvieron participación en las corrientes ideológicas del período en estudio se extraña la falta de un examen sobre las propias responsabilidades morales al respecto. Cfr. Scannone, Juan Carlos, *Los aportes de Lucio Gera a la teología en perspectiva latinoamericana*, en A.A.VV., *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Paulinas, Bs. As., 1997, págs. 121 y ss. Vid. también lo dicho en la nota 22.

⁶⁰ La actitud de los hijos fieles de la Iglesia tiene que ser la de siempre: cubrir, cuando excepcionalmente la haya, esa debilidad de quienes ostentan carácter sagrado en la Iglesia, "con el manto entrañable de la caridad" (Monseñor J. Escrivá de Balaguer, Homilía *El fin sobrenatural de la Iglesia*, del 28-V-1972). No airear esos hechos; y, en cambio, dar más luz a tantas cosas buenas. Cfr. García de Haro, Ramón, *La Iglesia y las cuestiones temporales*, en *Universitas*, 44, junio y septiembre 1977, pág. 15.

⁶¹ Sobre Montoneros puede consultarse Giussani, Pablo, *Montoneros. La soberbia armada*, Sudamericana-Planeta, Bs. As., 1984. Para verificar el origen de Montoneros en relación con ambientes católicos, cfr. Gillespie, Richard, *Soldiers of Perón. Argentínais Montoneros*, Oxford University Press, Nueva York, 1982, trad. cast.: *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Grijalbo, Bs. As., 1987, esp. págs. 72 y ss. También: Gorbato, Viviana, *Montoneros: los soldados de Menem*, en *Perfil*, 5-V-98, p. 1 y esp. *Galmarini: "Yo milité con el padre Mugica"*, pág. 5.

⁶² Cfr. Bonasso, *op. cit.*, pág. 130.

⁶³ Cfr. Anguita-Caparrós, *op. cit.*, págs. 171, 329, 379, 410 y 585. Un clérigo Sardiñas fue también capellán de los revolucionarios cubanos en Sierra Maestra. Cfr. *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*, Editorial SI-MAR S.A., La Habana, 1994, págs. 175 y ss.

⁶⁴ Cfr. Pedro Brieger, *Una frustrada experiencia de evangelización*, en *Todo es Historia*, 287, mayo 1991, pág. 10 y subs. Cfr. también la carta en el correo de lectores de Florencio Varela en *La Nación* del 11-XII-97.

⁶⁵ Resulta llamativo que a unos cuantos años de distancia de los hechos no se registre todavía el más mínimo atisbo de examen en la responsabilidad del clero tercermundista sobre centenares y quizás miles de jovencitos sacrificados en el altar de la violencia guerrillera. Cfr. Farinello, *op. cit.*, págs. 63 y ss.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

Más recientemente, y en otro ambiente, resulta identificable el fraile Antonio Puigjané, "capellán" del brazo armado del movimiento marxista MTP (Movimiento Todos por la Patria), recordado por el demencial intento de ocupación de un cuartel militar durante el alfonsinismo. De otra parte, algunos sacerdotes –en particular capellanes castrenses– han sido vinculados a ideologías y grupos ultraderechistas, como Moisés Jardín⁶⁶, Christian von Wernich⁶⁷ y otros.

La conjunción de lo político y lo religioso, o dicho de otro modo, lo religioso desorbitado hacia lo político –o si se prefiere, la pretensión política de los clérigos–, tuviere el signo que tuviere, conduce a un camino de violencia y en ocasiones ha cosechado unos frutos verdaderamente deletéreos.

Aunque la cara también tiene su contracara. Las semillas violentas de los curas tercermundistas fueron replicadas por una violencia superior que los aniquilaría. Este es el otro drama: el de las Madres de Plaza de Mayo⁶⁸, al que parece simplista reducirlo a una cuestión estrictamente ideológica, puesto que hay aquí en primer lugar un problema humano que tampoco puede ser indiferente a una conciencia cristiana⁶⁹. Si el fusilamiento de un hijo provoca un sufrimiento indecible en una madre, cuánto más lo hará su desaparición física sin saber ni siquiera sobre su paradero. Evidentemente la sensación de

⁶⁶ Cfr. Dutil, Carlos-Ragendorfer, Ricardo, *La Bonaerense. Historia general de la policía de la Provincia de Buenos Aires*, Planeta, Bs. As., 1997, pág. 53. Cfr. también *El mandato bíblico*, *Página/12*, págs. 1 y ss. y López, José Ignacio, *El horror del pasado*, en *La Nación*, 7-VII-97, pág. 23.

⁶⁷ Cfr. Dri, Rubén, *Proceso a la Iglesia argentina. Las relaciones de la jerarquía eclesial y los gobiernos de Alfonsín y Menem*, Biblos, Bs. As., 1997, págs. 127 y ss.

⁶⁸ Cfr. Asociación Madres de Plaza de Mayo, *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Página 12, Bs. As., 1995.

⁶⁹ "Conozco algunos sobrevivientes que han padecido estas desdichas, los escuché con atención cada vez que quisieron transmitirme sus vivencias, pero por más que uno intente aproximarse a ellas y lo haga con la mejor disponibilidad y, otra vez, con toda su compasión -compasión no es lástima o algún sinónimo; quiere decir padecer con-, quedará siempre fuera. Sólo se acercará, tanto como su fortaleza se lo permita, por vía de la imaginación o usando mecanismos intelectuales; nunca será lo mismo que la experiencia en el sentido más estricto del término". Cfr. Laguna, Justo Oscar, *El ser social, el ser moral y el misterio*, Editorial Sudamericana, Bs. As., 1997, pág. 78. En un breve diálogo que el papa Juan Pablo II mantuvo con las Abuelas de Plaza de Mayo expresó que "todos rezamos" para que los nietos desaparecidos encuentren a sus familias biológicas. Cfr. *Reclaman ante el Papa por los desaparecidos*, en *La Nación*, 27-XI-97, pág. 16. Ver también López, José Ignacio, *La Iglesia, más allá de las palabras*, en el mismo número y página. En el *via crucis* del Viernes Santo de 1998 el Papa mencionó que "el mundo está lleno de lágrimas de las madres" refiriéndose a "las mujeres locas de Plaza de Mayo" (así llamadas por los funcionarios del Gobierno durante la última dictadura militar). Cfr. *Ahora las Madres piden una audiencia privada con el Papa*, en *Clarín*, 12-IV-98, pág. 8 y Rubin, Sergio, *Un mensaje histórico*, en *Clarín*, 11-IV-98, pág. 39.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

vacío que esta última situación suscita en el atribulado espíritu materno agrava más aún ese legítimo dolor. Desde luego, en este caso sí que puede aplicarse el refrán español “aquéllas lluvias trajeron estos lodos”.

Un punto importante a tener en cuenta es lo positivo de hacer un buen examen del asunto sin miedos al qué dirán por parte de la entera comunidad eclesial. Me parece que es lo que corresponde a una conciencia cristiana, y que es más evangélico hacerlo que omitirlo. Por empezar, significa superar una postura estática (que hasta puede ser interpretada como soberbia, lo cual no es precisamente una virtud cristiana), y muestra por otro lado una actitud que revela un deseo de vivir la humildad y de reconocer la propia naturaleza pecadora de la condición humana⁷⁰. Adquiere aquí relieve lo dicho en el sentido de que la Iglesia es una institución sobrenatural de origen y naturaleza divinos y su túnica es inconsútil, pero los hombres y mujeres que la componen, en cuanto seres humanos finitos, no son ciertamente perfectos.

En *Ut Unum Sint*, muy recientemente –y no fue ciertamente la única ocasión– el Papa hacía ver cómo la Iglesia reconoce y confiesa las debilidades de sus hijos. También como padre común animaba a todos los cristianos a una sosegada y limpia mirada de verdad en procura de la unidad. Me parece que estas expresiones son plenamente aplicables a nuestro caso.

Una nueva convivencia

Quienes eligen el camino de Jesucristo, saben el significado que tiene la idea de conversión en la vida religiosa y qué profundamente está ella unida a la esencia de una vocación de fidelidad al amor cris-

También *El mundo cristiano celebra la Pascua*, en *La Nación*, 12-IV-98, pág. 12. Un grupo de militares se permitió corregir al Papa que debió haber mencionado también a las “víctimas de la subversión apátrida y atea”. Cfr. *Carta al Papa*, en *Cartas de lectores*, *La Nación*, 27-IV-98, pág. 22. En desacuerdo: Ferrarri, Eduardo, *Desearía saber*, en el mismo diario, del 2-V-98, pág. 20. y Bauer, Horacio Walter, *Argumento “a contrario”*, en *La Nación*, 5-V-98, pág. 22. También Balza, Martín Antonio, *La postura del Ejército*, en *Cartas de lectores*, en *La Nación*, 6-V-98, pág. 22. Otras cartas con distintos pareceres fueron publicadas en los días siguientes. Cfr. del Sel, Estela Holmberg de, *Mezcla siniestra*, en *La Nación*, 5-V-98, pág. 22, Palacios Molina, Eduardo A., *Amnesia internacional*, en *La Nación*, 13-V-98, pág. 18 y Müller, Blanca, *Reconciliación*, en *La Nación*, 24-V-98, pág. 22. Esta discusión a través del correo de lectores muestra hasta qué punto se trata de un problema que no ha sido superado en la sociedad argentina.

⁷⁰ Sin embargo, sería claramente injusto considerar que la tortura es inherente a la Iglesia. Cfr. Henning, Horst, *Dos mil años de tortura en nombre de Dios*, Flor del Viento Ediciones, Madrid, 1996.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

tiano. Toda conversión es un triunfo, en el sentido de que es una victoria sobre el propio pasado, y consiguientemente sobre el de los demás hombres a quienes cada cristiano se entrega, precisamente, por exigencia de ese amor. Por esto mismo la *metanoia* lleva necesariamente a un cambio de ruta en cuanto rectificamos el rumbo, para dirigirnos más presta y derechamente hacia el querer divino.

Puede agregarse que un reconocimiento por parte de los cristianos de propias actitudes positivas u omisivas significará un gran bien para la unidad dentro mismo de la propia Iglesia, de la que parece estar tan necesitada. Resulta en efecto doloroso comprobar hasta qué punto recelan unos de otros quienes navegan en la misma barca ante unas olas que zarandean a todos, sin advertir que son todos hijos del mismo Padre y que son partes todos del Cuerpo Místico de Cristo. La reflexión sobre estas realidades podría haber evitado muchos crímenes. Lo cierto es que esta falta de comunión puede ser legítimamente leída como un verdadero escándalo, y es desde luego una condición previa al camino ecuménico.

Por otra parte, y examinando la cuestión en una perspectiva social, creo que la sociedad recibe siempre en general con muy buen espíritu una actitud de este tipo -sin duda mucho más simpática que cualquier otra a los ojos del ciudadano medio- que además redundaría en un mejoramiento de la buena imagen de la Iglesia, la cual sin duda sería mejor aceptada por todos, aun por sus adversarios⁷¹. El caso de la autocrítica que el general Martín Balza planteó en su momento es ilustrativo al respecto, pese a que a algunos de sus camaradas debe haberles suscitado un sentimiento de rechazo⁷².

Tampoco hay que dejar de lado la perspectiva histórica, por lo que resulta oportuno reiterar la advertencia en razón de la frecuencia del error en que se incurre, todo lo cual lleva a trazar juicios injustos. Cabe preguntarse las cosas terribles que en el futuro dirán de nuestro

⁷¹ Resulta significativo el análisis de un importante líder de opinión, el periodista Andrew Graham Yooll, editor de *The Buenos Aires Herald*: "La Iglesia está tratando desesperadamente de recuperar su voz y su presencia en la sociedad argentina. Lo lamentable de la Iglesia es que todavía no ha hecho su mea culpa sobre el pasado, por lo que me parece difícil que avance. Debe poner primero su propia casa en orden". Cfr. *La constitucionalidad argentina*, en *La Arispa*, 3, agosto 1997, pág. 55.

⁷² Otras fuerzas armadas, como las chilenas, se han mostrado más renuentes aún a una actitud de reconocimiento de una "mala praxis" castrense. Cfr. *En Chile, el ejército no pide perdón*, en *La Nación*, 9-III-98, pág. 1 y 2. Sobre la Iglesia católica en relación al régimen del General Augusto Pinochet Ugarte, cfr. Antúnez Aldunate, Jaime, *La Iglesia y el Estado en el régimen militar chileno*, en *Razón Española*, julio-agosto, 1987, 61.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

tiempo sobre asuntos que hoy se presentan ante nuestra mirada como impecables. Lo del contexto histórico es importante. En una reunión alrededor del año 1978, en plena guerra, un personaje insospechado de veleidades izquierdistas expresó su desaprobación sobre la *praxis* militar en la lucha antsubversiva. Resulta llamativo observar que ese comentario escandalizó a los presentes, extrañados de cómo alguien así podía hablar con un estilo propio de los subversivos, lo que muestra el clima que se vivía en esos momentos.

Otra anécdota. Una cosa es la oposición al marxismo y otra el prejuicio anticomunista. Por esos años una solicitada que expresaba que los argentinos éramos "derechos y humanos" (un eslogan evidentemente difundido por medios oficialistas) fue suscripta por quienes de buena fe entendieron que se había organizado una campaña en contra de la Argentina (es decir, no contra el gobierno solamente en su legítima lucha contra la subversión), orquestada por Amnesty International, a la que en ambientes oficiales se consideraba en ese entonces un instrumento de la "izquierda internacional". En realidad, Amnesty ha denunciado violaciones de derechos humanos en países tanto capitalistas como socialistas, y su acción no responde por lo tanto a una dirección exclusivamente ideológica⁷³.

Todo esto lleva a concluir que también aquí debe evitarse el apuntado error de presentar los hechos a través de pautas interpretativas del presente que puedan dar lugar a verdaderos equívocos históricos. El pasado ha de juzgarse según sus específicos y correspondientes criterios, los que son de su propio momento histórico; de lo contrario se corre el riesgo de perder el sentido de la objetividad de los hechos.

Es verdad que la prudencia aconseja tener en cuenta que el riesgo consiste básicamente en que se dispare una discusión y un revisionismo de consecuencias presumiblemente negativas para la paz social, en la que la Iglesia termine en una situación desairada. Sin embargo, esa no es una consideración determinante para una conciencia cristiana. Desde luego que de ninguna manera se trata de reinstalar ese derrotismo posconciliar ("autodemolición", para decirlo con la conocida expresión de Pablo VI) del que ha hablado tan sensatamente el cardenal Ratzinger en aquel memorable libro-reportaje de Vittorio Messori, *Il rapporto sulla fede*⁷⁴. El propio cardenal se

⁷³ La ideologización de los derechos humanos provocó incluso que algunos cristianos -particularmente entre las vertientes más integristas del nacionalismo católico- rechazaran el concepto mismo de "derechos humanos" como un concepto de raíz subjetivista acuñado por el liberalismo agnóstico.

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

refiere allí al *konzilsungeist* (el "antiespíritu" del Concilio), como la contracara de un supuesto triunfalismo de la Iglesia y factor de un clima negativo que es deseable evitar.

Es aleccionadora al respecto la actitud de Monseñor Cipriani, arzobispo de Ayacucho, Perú (cuna de Sendero Luminoso), quien fue mediador en la toma de la embajada japonesa en Lima. Refiriéndose a nuestro objeto de estudio, dice Cipriani que "en las homilias tengo que decir cosas muy fuertes contra la violencia, contra el abuso, contra la cobardía. Y a veces la reprimenda alcanza a uno y otro bando. Me dicen que hablo demasiado fuerte. Recibo anónimos, sé que pongo en peligro mi vida, pero si callara cuando debo hablar, pondría en peligro mi alma. Eso lo he dicho también en la Secretaría de Estado"⁷⁴.

Creo que nadie debería inquietarse por la posibilidad de ese revisionismo regresivo y estéril; al contrario. No obstante, si ocurriera indicaría que la apertura de la cuestión ha sido prematura, y que hay que dejar correr más el tiempo, pero me parece que las mayores posibilidades son de que ello no pase, como no ocurrió en su momento con el reconocimiento del general Balza. De cualquier modo no debe desatenderse al hecho de que ahora hay otro clima. El documento episcopal fue importante, pero suscitó en muchos espíritus la sensación de que había sido hecho para salir del paso y en el fondo no dejó a nadie satisfecho. Suele suceder en los asuntos que necesitan un trabajo muy consensuado. Es evidente que ese documento fue un progreso en relación a la situación anterior, y consiguientemente un punto sobre el que se podría incluso avanzar. Por otra parte, también hay que registrar que ni esa ni otras declaraciones que hacen al caso han suscitado, como puse antes de relieve, un negativo espíritu revisionista en el ámbito de la sociedad.

Tampoco hay que dejar de tener en cuenta que algunas personas, en un tema tan espinoso, pueden sentirse injustamente tratadas ante terceros, y que además no resulte fácil para sus protagonistas aceptar un planteo

⁷⁴ Ratzinger, Joseph-Messori, Vittorio, *Il rapporto sulla fede*, Paoline, Milano, 1985, ed. cast.: *Informe sobre la fe*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1985. Messori publicó años más tarde un alegato antiterrorista especificando el error, muy frecuente entre los cristianos, de asumir como verdades verdaderas falsedades históricas que presentan a la Iglesia en situación desairada ante los valores positivos de la modernidad como la libertad. Cfr. Messori, Vittorio, *Pensare la storia. La sfida delle fede y Le cose della vita*, San Paolo, Milano, 1992, trad. cast.: *Leyendas negras de la Iglesia*, Planeta, 4a. ed., Madrid, 1997.

⁷⁵ Cfr. Olaizola, José Luis, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Rialp, Madrid, 1992, pág. 216. Una parte de la sociedad con una mayor sensibilidad ética posee una íntima convicción de que quienes debieron hablar para señalar errores en la represión no lo hicieron al menos en la medida adecuada (como el resto de la sociedad que prefirió mirar para otro lado).

SUBVERSIÓN Y REPRESIÓN EN LA ARGENTINA

de este tipo, ya que es muy fácil hablar –y más desde los principios, sin hallarse frente al caso concreto– para quien no estuvo directamente involucrado en el asunto.

Indudablemente que esto tiene un costo humano, pero no obstante aun así vale la pena, sabiendo que ese sacrificio tiene sentido en bien de los mismos fieles cristianos y de toda la Iglesia y de la comunidad política. Cualquier tratamiento de la cuestión debería valorar además una diversidad de matices, sin licuar desde luego el sentido de fondo, que es a lo que apuntan las críticas antes citadas.

Decíamos al principio que más de una vez la voz de Juan Pablo II se ha escuchado pidiendo perdón por los errores históricos de sus hermanos en la fe⁷⁶. Si puede hablarse de virtudes o actitudes específicamente cristianas, pocas puede haber, me parece, más propiamente cristiana que la de perdonar y pedir perdón, aunque otras religiones practiquen sensibilidades similares. Esto es lo que aquí ha faltado⁷⁷. Viene a cuento el tan conocido refrán popular: “errar es humano, perdonar es divino”. Pedir perdón y perdonar arrebatan al ser humano a una dimensión que lo trasciende, elevándolo a una economía divina.

Esta tarea ascética tiene sin duda un sentido liberador. Así lo percibe el franciscano Andrea Stefani en una carta dirigida a Erich Priebke, un antiguo oficial nazi involucrado en la matanza de las Fosas Ardeatinas (Italia). Según el sacerdote, “hay un pasado que pesa en su vida, y es este pasado donde hay que mirar con serenidad para que el presente se convierta en la ocasión de liberación de una dignidad perdida que sólo Dios puede restituir”⁷⁸.

⁷⁶ Cfr. Juan Pablo II en la canonización de Jan Sarkander y Zdislava de Lamberk (21-V-1995), DP-52, 1995, pág. 114. En algunas ocasiones resulta difícil discernir sobre las actitudes cristianas en el devenir histórico. Se ha reprochado a los obispos españoles haberse embanderado con el franquismo durante la Guerra Civil Española, donde se hallaban en juego factores políticos pero también religiosos. Cfr. *España: polémica Iglesia-PSOE*, en *Clarín*, 21-X-97, pág. 31. Sobre la relación de la Iglesia católica con las dictaduras en el pensamiento de Juan Pablo II, cfr. Accatoli, *op. cit.*, págs. 91 y ss.

⁷⁷ “Yo estoy convencido de que se debió, por el bien de las mismas personas intervinientes, pedir perdón público porque los pecados eran públicos y no privados. Hay pecados que sólo conoce el pecador y pecados que conoce todo el mundo. Desgraciadamente algo mesiánico -digo esta palabra en su acepción más negativa o si se quiere irónica- de las personas que intervinieron hizo que nunca escucháramos una sola palabra de arrepentimiento por parte de quienes fueron autores de aquellos crímenes, ni de un lado ni de otro. Creo que la sociedad todavía espera un auténtico gesto de arrepentimiento y, en lo que cabe que es bien poco, también de reparación”. Cfr. Laguna, *El ser social, el ser moral y el misterio*, *op. cit.*, pág. 84. Más adelante Mons. Laguna realiza un sincero examen de conciencia personal en forma pública sobre su propia actuación en el escenario de la guerra sucia. Cfr. pág. 92-96.

⁷⁸ Cfr. *Ehortan a Priebke a un arrepentimiento público*, en *La Nación*, 21-X-97, pág. 4. Cfr. también Erich Priebke no se arrepiente, en *Clarín*, 21-X-97, pág. 54.